



Guatemala Año 2024

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BOLICHE

19. Contratos de Arrendamiento de inmuebles. Equipo, maquinaria o cualquier otro bien

De acuerdo al artículo 10, numeral 19, Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos. **Se indica que la federación no a arrendado o alquilado ningún bien inmueble u otro servicio.**